

Era no obstante un adelanto respecto á los anteriores tiempos; y aquella universidad, y aquellas traducciones al castellano, y aquella junta de letrados y doctos, y aquella proteccion á las ciencias, y el pensamiento y comienzo del código de las Partidas, eran el anuncio y la preparacion de otro reinado en que aquellos elementos habian de desenvolverse ya anchurosamente. Sin embargo dos importantes ramos del saber humano, la jurisprudencia y la historia, tuvieron en Aragon y en Castilla, en los reinados de Jaime y Fernando, dignos intérpretes y eminentes varones; y los nombres del ilustre jurisculto aragonés, Vidal de Canellas, obispo de Huesca, y de los clarísimos historiadores de Castilla los prelados Lucas de Tuy y Rodrigo Jimenez de Toledo, constituyen una de las glorias de la época y de aquellos reinados (1).

Del origen de la poesia castellana y del estado de este género de literatura en el principio del siglo XIII hablamos ya en el capítulo 13.º de este libro. En Cataluña la poesia provenzal habia hecho ya grandes progresos en este tiempo, puesto que la corte de los condes de Barcelona, desde que siendo señores de Provenza llevaron con su lengua nativa á dicho país el gusto de la poesia vulgar, fué el asilo de los talentos poéticos en los siglos XII y XIII. Los sucesores de aquellos condes, reyes ya de Aragon, continuaron protegiendo aquel género de literatura, y no se desdenaron algunos de ellos de competir con los trovadores, de que estos mismos hacen honorífica mencion en sus cantares. Un poeta de Narbona, Gerardo Riquier, en una de las trovas ó coplas amorosas de estribillo que componia á mediados del siglo XIII, habla de Cataluña como del asilo del amor, del mérito, del ingenio, agudeza, cortesania, etc. (2). Tuvieron pues los principes barceloneses la gloria de haber sido favorecedores y promovedores de la literatura provenzal, que pasó despues á Sicilia, y mas adelante á Nápoles, de aquella poesia en que el emperador Federico I queriendo imitar á los trovadores provenzales, compuso el célebre madrigal que nos trasmitió Nostradamus:

Plasmi Cabalier Francéz,
E la dona Catalana.
E l'ouvir de Ginoéz,
E la Cour de Kastellana.
Lou Cantar Provenzaléz,
E la danza Trevisana.
E lou Corps Aragonéz,
E la perla Juliana.
Las mans é cara d'Angléz,
E lou doncel de Tuscana (3).

Si la industria y las artes no habian hecho unos grandes adelantos, que tampoco eran de esperar en un pueblo cuyos brazos estaban de continuo ocupados con las armas, con todo, desde Alfonso VI hasta San Fernando, desde la toma de To-

nuscrita en la Biblioteca real, se halla impresa en las *Memorias para la vida del santo rey don Fernando* por don Miguel de Manuel, compulsada con un manuscrito del Escorial y con una edicion que de ella se hizo en Valladolid en 1509.

(1) El obispo Vidal de Canellas, el que mas parte tuvo en la recopilacion de leyes ordenada por don Jaime en las córtés de Huesca, habia acompañado al rey y sido su consultor en las guerras y conquista de Valencia, como el arzobispo don Rodrigo de Toledo habia acompañado á San Fernando y sido su consejero en las guerras y conquista de Andalucía. Hay muchos puntos de semejanza entre estos dos insignes prelados. Zurita habla de Cañellas como del mas grave autor de aquellos tiempos, y le declara doctísimo en los fueros, leyes é historia de aquel reino.

(2) Hé aquí las palabras del poeta narbonés: «Il faut que je me confirme dans la voie du véritable amour: je n'en saurois en prendre de meilleure leçon que dans la joyeuse Catalogne parmi les braves Catalans et les braves Catalanes. Galanterie, merite, et valeur, enjouement, grace, courtoisie, esprit, savoir, honneur, beau parler, et bonne compagnie, generosité, et amour, prudence et sociabilité trouvent secours à choisir parmi les braves Catalans et les braves Catalanes.»

(3) Como si dijese: de Francia me agradan los caballeros; de Cataluña las mujeres; de Génova las manufacturas; de Castilla la corte; de Provenza los cantares; de Trevisa las danzas; de Aragon los cuerpos; de mis queridas Juliana: las manos y rostros de Inglaterra; y de Toscana la juventud.—Capmany, *Memor. Históricas sobre la Marina, Comercio y Artes de Barcelona*, tom. II, Ap. núm. V.

ledo hasta la de Sevilla, no solo se dedicaban ya muchos ciudadanos al ejercicio de las artes y oficios mecánicos, sino que á la mitad del siglo XIII hallamos ya á los menestrales formando congregaciones reglamentadas con el título de gremios ó cofradías. «Aunque no se ha encontrado todavía, dice el ilustrado Capmany, memoria alguna que nos ilumine y guie para buscar la época fija de la institucion de los gremios de artesanos en Barcelona, pero segun todas las conjeturas que nos suministran los mas antiguos monumentos, es muy verosímil que la ereccion ó formacion política de los de menestrales se efectuó en tiempo de don Jaime I, en cuyo glorioso reinado se fomentaron, al paso que el comercio y la navegacion se animaban con las expediciones ultramarinas de las armas aragonesas (4).» En Castilla se hace ya mencion en la misma época de la cofradía de tejedores formada en Soria con acuerdo del consejo de la ciudad (5). Pero nada da mejor idea de la existencia y organizacion gremial de los artesanos en el reinado de San Fernando que la descripcion que nos hace su erónica de la forma que dió á su campamento en el sitio de Sevilla. «Tenia (dice) el rey don Fernando su real asentado sobre Sevilla, que parecia una populosa ciudad, muy bien ordenado y puesto en todo concierto: habia en él calles y plazas. Habia calles de cada oficio por sí: calle de traperos, calle de cambiadores, calle de especieros, calle de boticarios y de freneros: plaza de los carniceros, plaza del pescado, y así de todos los oficios cuantos en el mundo pueden ser: de cada uno de ellos habia su calle de por sí.... etc.» Era no obstante la industria, como no podia menos de ser, todavía grosera, y limitábase las artes y oficios, fuera del de la construccion de armas, en que se habia adelantado mucho, á los objetos y artefactos de primera necesidad, que no permitia otra cosa la intranquilidad en que hasta entonces se habia vivido.

El comercio en las provincias del interior tenia que ser limitado y escaso, y sujeto á las restricciones y privilegios propios del espíritu de la época; y así lo demuestran tambien los mismos fueros municipales, llenos de trabas impuestas á los vendedores y compradores. Mas las poblaciones litorales del reino mismo de Castilla debian ya conocer el comercio marítimo, á juzgar por la presteza con que el primer almirante don Ramon Bonifaz ejecutó la construccion de las naves y el aparejo de la escuadra que sirvió para la conquista de Sevilla. Fué no obstante la posesion de esta ciudad la que abrió el comercio exterior á los castellanos, ó por lo menos le impulsó eficazmente, puesto que era Sevilla para los moros el punto á que confluían las naves y mercaderías de todo el mundo (6). Cataluña, así por su posicion como por el genio mercantil de sus habitantes, era la que de mas antiguo conocia y ejercia el tráfico marítimo, segun en otra parte hemos demostrado ya. Pero en el reinado de don Jaime fué cuando se desarrolló en mayor escala y recibió una organizacion de que hasta entonces habia carecido. Las cédulas y reglamentos de aquel monarca sobre los buques nacionales y extranjeros, sobre la demarcacion de la ribera del mar, sus ordenanzas de los prohombres del puerto, el establecimiento de cónsules en las escalas ultramarinas y otras semejantes providencias, son un notorio testimonio de la actividad de la contratacion, y del impulso y desarrollo que alcanzaron en aquel tiempo la navegacion y el comercio marítimo de aquella provincia industrial y mercantil (7).

El ensanche del territorio debido á las conquistas, la mayor seguridad que en muchos países gozaban los cristianos, las franquicias forales, el mejoramiento de condicion en la

(4) *Memorias históricas sobre la Marina, Comercio y Artes de Barcelona*, t. I, part. 3, libro I, cap. 1.

(5) Loperaez, *Descripcion histórica del obispado de Osma*.

(6) «Es ciudad, dice la Crónica antigua de San Fernando, á quien le entran cada dia por el rio hasta los adarves naos con mercaderías de todas las partes del mundo, de Tánger, de Ceuta, de Túnez, de Bujía, de Alejandría, de Génova, de Pisa, de Portugal, de Inglaterra, de Burdeos, de Bayona, de Sicilia, de Gascuña... y de otras muchas partes de allende el mar de moros y cristianos...»

(7) Capmany, *Memorias sobre la Marina, etc.*, tom. I, part. 2, lib. I, cap. 1.

CATEDRAL DE BURGOS.

La fundacion del admirable edificio del que vamos á dar una idea, incompleta á pesar nuestro, se remonta al año 1221, en que dispuso el santo rey Fernando III su construccion, cediendo para ello los palacios que tenia en el sitio que hoy ocupa. Nueve años despues, es decir, en 1230, comenzaron á celebrarse en ella los divinos oficios; claro está que en dicha época no pudo construirse mas que la parte necesaria al culto: la terminacion completa duró, no años, sino siglos, contribuyendo á tan grandiosa obra los monarcas y la piedad del pueblo. Desconócese el nombre del maestro ó arquitecto que concibió el plan general de la basílica, y aun es de creer que no fué uno solo el autor de él. Aparecen como primeros directores unos maestros de nombres tan vulgares y desconocidos, que casi hay que pensar que tanto estos como sus sucesores, no eran mas que las manos de una inteligencia superior é invisible. El primer maestro de obras de que se tiene noticia se llamó Enrique, y los que le siguieron Juan Perez, Pedro Sanchez y Martin Fernandez. Mas tarde dirigieron los trabajos los célebres Colonias, pero estos no empezaron á figurar en Burgos hasta mediados del siglo XV.

La fachada principal, que es la de Santa María, mira al Oeste; á sus lados se elevan dos torres de trescientos piés de altura sobre el piso del átrio, rematando en dos pirámides famosas por la delicadeza de su construccion. Tanto aquella como estas constan de tres zonas, y en la inferior hay tres puertas ojivales: sobre cada machon del arco central se ven dos nichos con las cuatro estatuas del obispo don Mauricio, Asterio, obispo de Oca, don Alonso VI y don Fernando III el Santo, únicos restos de los pomposos ornatos que vestian esta primera zona y de tantas efigies como en ella se manifestaban. La portada de la coronería tiene tres zonas; en la primera, imágenes de los doce apóstoles; en la segunda, ventanas del estilo ojival primitivo, y en la tercera, tres dobles ajimeces gemelos con estatuas pegadas á los fustes de sus columnas. El ingreso está contenido dentro de un arco apuntado con multitud de figuras humanas de santos y diablos, en representacion del juicio final. La portada del Este es bellísima, de estilo del Renacimiento, con las estatuas de los cuatro evangelistas y otra multitud de santos y ángeles: á primera vista parece esta fachada un retablo suntuosísimo recién adherido á la pared, porque la blancura de la piedra reunida á su exquisita labor, y al incalculable número de ornatos y caprichosas invenciones que se encuentran cincelados sabiamente en ella, producen un efecto por demás maravilloso. La fachada del Sur, á la que se sube por una escalinata muy espaciosa de 22 peldaños, no desmerece en nada de las anteriores, estando como ellas llena de estatuas, bien entendidas combinaciones y afiligranadas labores.

Esta catedral, como casi todas las de su época, tiene en su interior la figura de una cruz latina. Consta de tres naves paralelas atravesadas por la del crucero y sus dimensiones son 300 piés de longitud, 213 de latitud y 93 la anchura comun de la iglesia. Encierra 15 capillas magníficas y espaciosas, celebrándose diariamente en cada una de ellas los divinos oficios, sin que se estorben unas á otras, á pesar de haber en ellas muchos y sonoros órganos. La mayor es del estilo del Renacimiento, y su retablo presenta tres cuerpos, el primero dórico, el segundo jónico y el tercero corintio, con mas de treinta imágenes, casi todas ellas de tamaño natural. El Sagrario es de una elegancia extraordinaria, de forma piramidal, y se alza bajo un pabellon de escultura imitando un tisú orlado de ángeles. El fondo del retablo es dorado, y los adornos tocados de colores, viéndose en los netos de los pedestales algunas escenas del Antiguo y Nuevo Testamento.

Lo realmente prodigioso de este célebre templo, lo que hace subir de punto la admiracion del viajero, es la torre del crucero, levantada á manera de cimborio sobre el punto de interseccion de las cuatro naves principales. La extraordinaria altura de su cerramiento, la solidez de su estructura, su conjunto homogéneo y elegante con la infinita variedad de adornos que le revisten arrancan de seguro al que lo contempla una exclamacion de asombro y de sorpresa, y tanto es así que Felipe II decía de esta torre: «que mas parecia obra de ángeles que de hombres.» Toda la mole es de piedra de Ontoria, tan blanca y suave como si acabase de recibir el último pulimento. El coro es magnífico: consta de dos órdenes de sillas de nogal con embutidos de boj; la fila superior tiene 59 sillas, y en ellas se ostentan primorosas esculturas representando asuntos del Nuevo Testamento, descollando sobre todas la silla del arzobispo, que es de una labor muy exquisita. Encima de la andanada que circunda todo el coro hay dos órganos de nogal con bellos entallos dorados y columnas jónicas de elegantes proporciones.

La capilla que llaman del Condestable es sin duda la joya de la catedral de Burgos: su estilo de arquitectura es el ojival florido, llamando la atencion su portada con hermosas imágenes interior y exteriormente, las estatuas que representan la Purificacion de la Virgen, los sepulcros de don Pedro Hernandez de Velasco, condestable de Castilla y sus descendientes, una piedra mármol, que no se sabe con qué objeto se llevó allí, y que pesa 2,956 arrobas, una Virgen de pórvido que hay en el altar mayor, las innumerables cabezas humanas alzadas bajo el cornisamento en que estriban los andenes de la capilla, y por último, la bóveda cerrada en una estrella de filigrana con una medalla de la Purificacion.

Aunque pretendiésemos enumerar aquí todos los suntuosos y magníficos sepulcros, cenotafios, imágenes primorosamente esculpidas, las pinturas y demás obras de arte que enriquecen este soberbio monumento, seria pálida nuestra descripcion, pues distaria mucho de la realidad, por mas que hiciéramos uso de la mas exagerada hipérbole; baste decir que la catedral de Burgos se contempla con admiracion por propios y extraños, y que la fama de sus riquezas artísticas es universal.

CARILLA ALFONSO
L. A. A. L. A.

CATEDRAL DE BURGOS

La catedral de Burgos es una de las más bellas y más importantes de España. Fue fundada en el año 1080 por el rey Alfonso VI, y se consagró en 1108. Su arquitectura es gótica, y su fachada principal es una obra maestra de la escultura gótica. La catedral tiene una longitud de 115 metros y una anchura de 45 metros. Su altura es de 60 metros. La catedral tiene una gran importancia histórica y artística. Fue sede de la sede episcopal de Burgos durante más de 800 años. La catedral tiene una gran importancia artística por su fachada principal, que es una obra maestra de la escultura gótica. La catedral tiene una gran importancia histórica por haber sido sede de la sede episcopal de Burgos durante más de 800 años. La catedral tiene una gran importancia artística por su fachada principal, que es una obra maestra de la escultura gótica.



CATEDRAL DE BURGOS.